Bogotá, 08 de julio de 2026

Señora
Carla Zacapa
Representante Residente Adjunta PNUD – Colombia.

Asunto.

Solicitud Desembolso Tramo No. 2

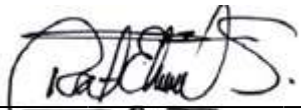
Por medio de la presente la organización **CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR - CORPORACION REINICIAR** hace envío de los entregables establecidos para el desembolso del tramo No. 2, del Acuerdo de Subvención de Bajo Valor suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD, por valor de **$28.000.000, VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.**

Junto a esta solicitud adjuntamos los siguientes productos:

1. Un (1) informe de avance parcial de las actividades realizadas que incluya memorias fotográficas, listas de asistencia y conclusiones de los espacios.
2. Anexo B "Formato de Reporte" parcial con sus debidos soportes (incluye extractos bancarios de la cuenta bancaria del Acuerdo).

Quedamos atentos a cualquier sugerencia u observación.

Cordialmente,



Rafael GOMEZ SERRANO
Representante Legal

Espacio para
Logo Corporativo

CORPORACION PARA LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR
NIT 830.061.646-1
AV 19 5 25 PISO 10
Tel: (031) 2433967
Bogotá - Colombia
corporacionreiniciar.ddhh@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 98

Señores	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD		
NIT	800.091.076-0	**Teléfono**	(601) 4889000
Dirección	AV 82 10 62	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/07/2026, 17:41
Expedición	08/07/2026, 17:42
Vencimiento	08/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DESEMBOLSO TRAMO 2	1.00	28,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	28,000,000.00
Total a Pagar	28,000,000.00

Valor en Letras:
Veintiocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Transferencia Débito - Transferencia debito bancaria $ 28,000,000.00

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764080044854 aprobado en 20240922 prefijo FV desde el número 78 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: 897ab98a579674f1ad6d89886e79f7e568fca76f3e9d594498ba1d6490a4a06447995b13a21e46685311543cb87c57d2